MEMORIAS
DE
FERN. VII

2

FONDO ANTIGUO
A-3383/2
Bib. Regional

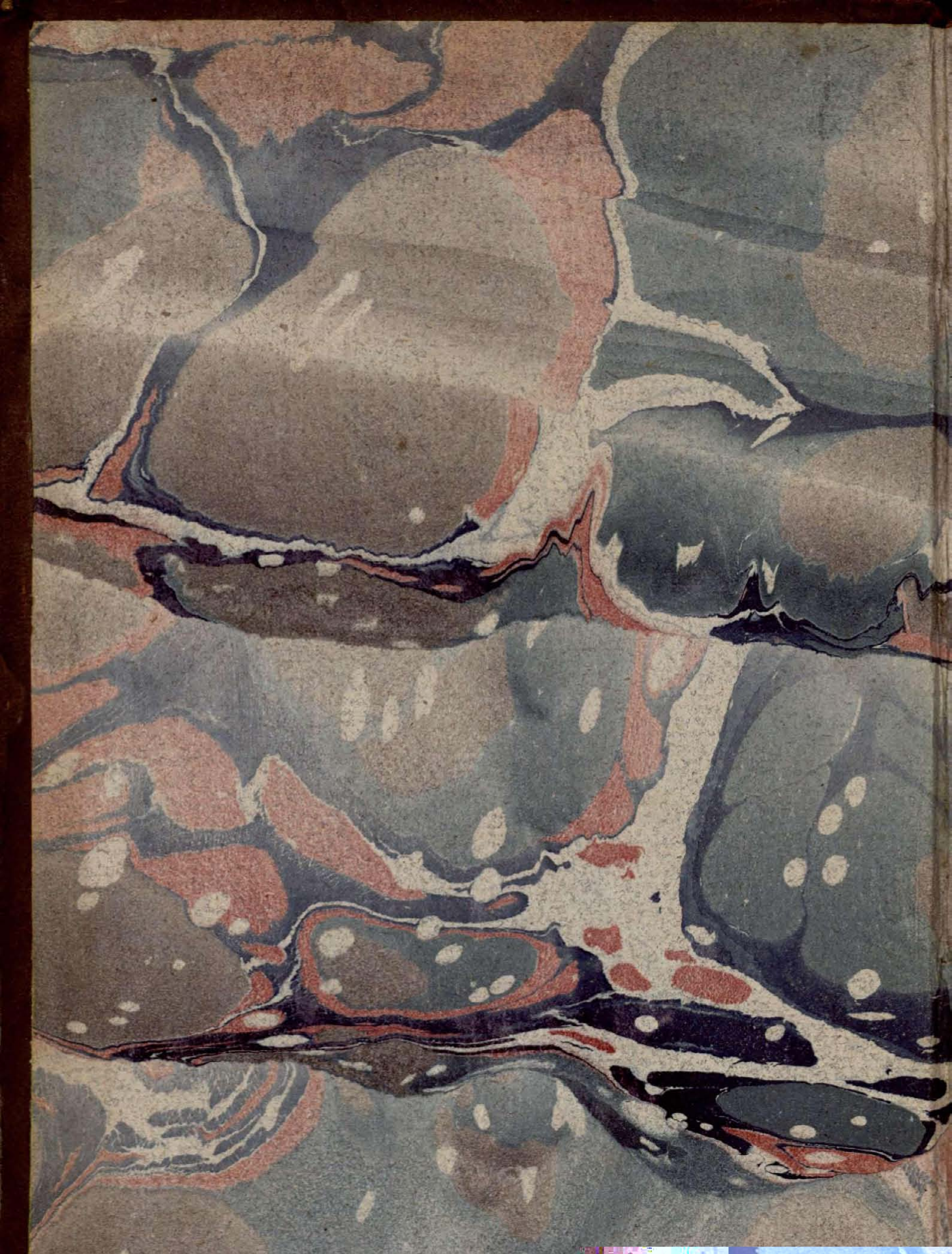

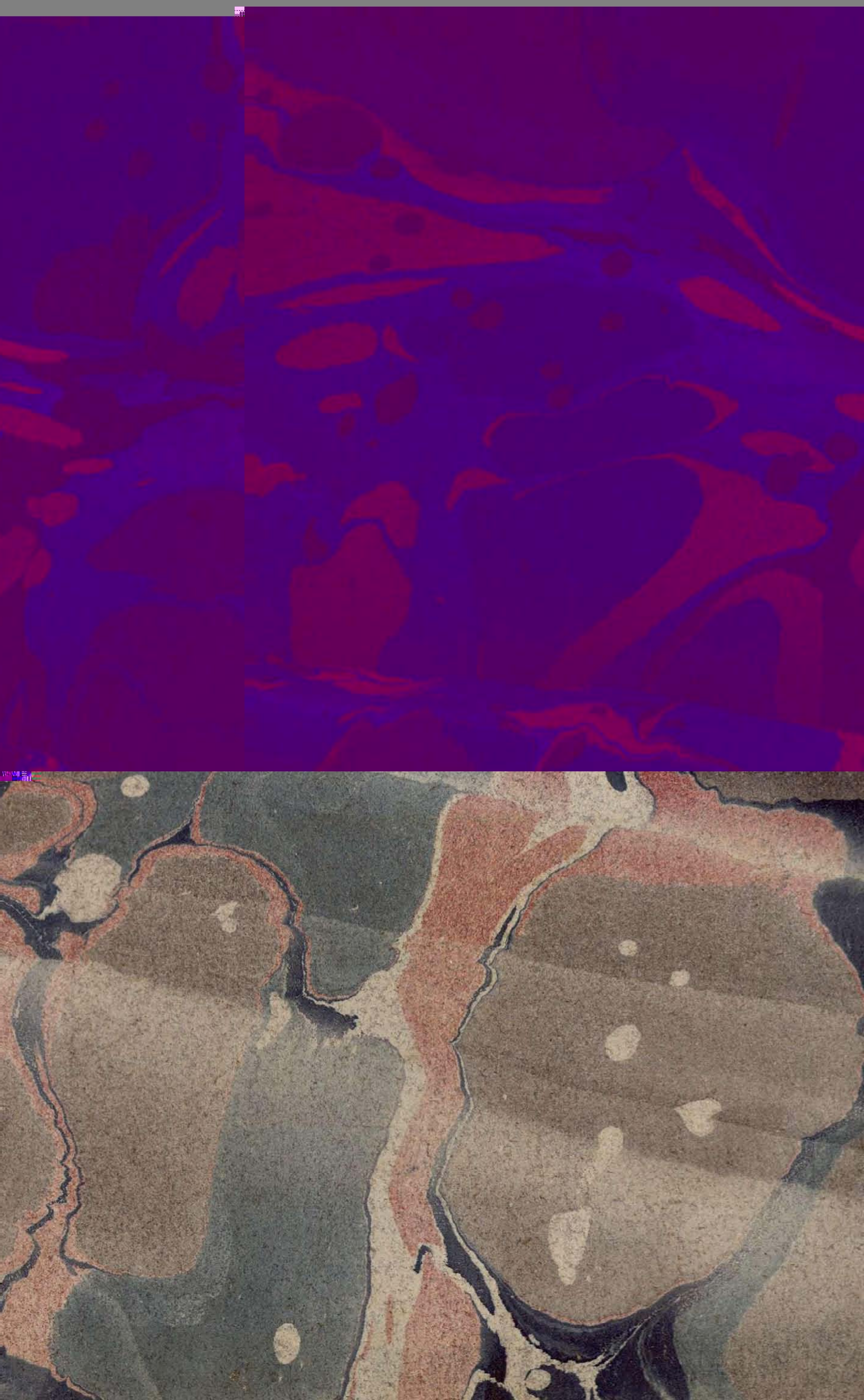

A 3383/2

R
181972

José Varela Cadabal.

XI- 393 p.

MEMORIAS HISTORICAS

sobre

FERNANDO VII,

REY DE ESPAÑA,

publicadas en ingles y en frances

POR MICHAEL J. QUIN:

Síguense el

Ecsámen crítico de la revolucion de España de 1820 *á* 1823, y *España en el siglo diez y nueve*,

por Mr. Luis de Carné.

Tres tomos en 8.° mayor.

TRADUCIDOS AL CASTELLANO

Por D. Joaquin Garcia Jimenez.

TOMO SEGUNDO.

Véndese en Valencia en la imprenta de GIMENO, *y en la librería de* CASIANO MARIANA.

Esta obra es propiedad del Editor, quien demandará ante la ley los ejemplares que no lleven la contraseña que á su tiempo manifestará.

VALENCIA: IMPRENTA DE GIMENO. 1840.

ECSAMEN CRITICO

DE LA

REVOLUCION DE ESPAÑA

de

1820 *á* 1823.

EXAMEN CRITICO

DE LA

REVOLUCION DE ESPAÑA

de

1820 á 1823.

NOTA DEL TRADUCTOR ESPAÑOL.

Entre las historias de la revolucion de España de 1820 *á* 1823 *que se han dado á luz en las naciones estranjeras, me ha parecido la presente preferible por muchas razones. La publicada por el vizconde de Martignac hubiera tenido la preferencia, á no dominarla el espíritu de partido hasta el punto de afear indistintamente todos los actos de los liberales, con justicia ó sin ella, y de pasar en silencio los escesos de sus contrarios, algo mas vituperables. Quizás si la muerte no hubiera arrebatado á Martignac, y privádonos de los tomos sucesivos de su escrito, hubiese aquel inculpado á la reaccion sanguinaria, que siguió á la caida de*

la Constitucion de 1812, como lo hace el autor de la obra que publico.

Pero aun así debo repetir lo que dije en una nota del tomo primero de estas Memorias, á saber, que no estoy conforme en todas las opiniones que aquí manifiesta el escritor, por acertadas que sean, y equivocadas las mias: y que únicamente para no hacer alteraciones importantes en el testo, no he mudado la narracion en algunos casos. Traducir no es componer. Aunque parezca inútil esta advertencia, no lo es en mi concepto en tiempos de ajitaciones, de partidos, en tiempos en que con tanta facilidad se califican las ideas de los hombres, y en que adoptada una nomenclatura, se bautiza con ella acertada ó desacertadamente á los que se quiere abatir ó encumbrar.

INTRODUCCION.

Los anales del mundo colocarán la revolucion española de 1820 en el rango de uno de los sucesos mas notables de aquella época. Una nacion reputada jeneralmente por apática, y que víctima del despotismo sufria los sarcasmos de los demas paises, toma súbito el aspecto mas imponente y cambía la forma de su gobierno, sin que semejante

revolucion le cueste apenas una gota de sangre. Mas no tarda en eclipsarse la libertad, apareciendo en su lugar la licencia, y sucediendo á esta inmediatamente la anarquía, cuyo resultado inevitable es la guerra civil; cuatro años de convulsiones crean nuevos intereses, y demuelen pieza por pieza el edificio de la antigua monarquía. Sin embargo un ejército estranjero poco numeroso para tan vasta empresa, invadió el reino entero casi sin combatir, y seis meses bastaron para terminar la contrarevolucion; mas el órden no se restableció, y la efervecencia y la ajitacion conservaron todo su ardimiento.

El ecsámen de las causas que produjeron tan estraordinarios efectos despierta la curiosidad, y es muy importante profundizarlas para formar un juicio completo de la situacion de España.

Esto y convencido de que hasta el

presente la Europa carece de noticias ecsactas, y no conoce el verdadero rumbo que siguió la revolucion desfigurada por el espíritu de partido, que ha llenado los periódicos de relaciones contradictorias y ecsajeradas. Tales son los documentos únicos que tienen los pueblos para juzgarla; y si es permitido deducir consecuencias de los hechos, no están mejor instruidos los gobiernos. En la Península la situacion particular de cada individuo y el amor propio, inspiran ideas falsas, ocasionando el que en el mismo suelo que le sirvió de teatro permanezcan oscuras las causas de esta revuelta, su marcha y el espantoso caos que siguió á su vencimiento.

Seguro de que aquella situacion es el principal motivo de los males que aflijen á mi patria, me he decidido á tomar la pluma para procurar ilustrar

y fijar las ideas de los que ejercen alguna influencia en los negocios y en la opinion pública, para presentarles en su verdadero punto de vista la revolucion española, y contribuir en cuanto pueda al restablecimiento del órden en tan delicioso pais. Como la urjencia de remediar tamaños males crece de dia en dia, me someto á la ley de las circunstancias, que no me dejan el tiempo necesario para pulir y perfeccionar mi obra. Los hechos son constantes, y no temo que me desmientan; y como por otra parte no busco los aplausos, me importa poco la censura de mi estilo ó que digan que no corresponde á la elevacion del asunto, porque la verdad no necesita de ornamentos.

Testigo de la mayor parte de los hechos que refiero, sin haber tomado en ellos una parte activa; libre del espíritu de partido, del que siempre he

procurado defenderme; sin mas objeto que la prosperidad de mi patria, en la que estriba la mia, he logrado sin violencia contenerme en los límites de la mas severa imparcialidad. No tengo tan poca esperiencia que no prevea que mi trabajo me producirá enemigos, porque no paso en silencio las faltas ni los delitos, y porque presento al lector las acciones y las cosas tales como son, buenas ó malas por su naturaleza.

No se me oculta tampoco el poder de los partidos y el encarnizamiento conque persiguen á los que osan atacarles frente á frente: mas no me falta valor para arrostrar el peligro, y con el convencimiento de que mi trabajo puede ser útil; no vacilo en darlo á la luz pública, porque mi corazon palpita de esperanza al pensar que puedo fijar la atencion en España y contribuir así á la dicha de mi cara patria! *pro qua quis bonus dubitet mortem appetere, si ei sit profuturus?*

MEMORIAS HISTORICAS

SOBRE

FERNANDO VII.

EXAMEN

DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA,

DESDE 1820 Á 1823.

Para que sea destruido el sistema de gobierno que ha rejido en una nacion durante un largo espacio de tiempo, es necesario que muchas causas remotas concurran á este resultado, y que el gobierno mismo haya cometido errores muy graves. El ecsámen de las causas que orijinaron la revolucion española en 1820, puede

ser útil á todos los gabinetes, y principalmente al de Madrid, porque es mas fácil evitar los tropiezos, cuyo oríjen conocemos.

La falta de reflecsion es causa de que muchos solo consideren aquella revuelta como una conspiracion militar, afirmando que el pueblo vivia contento con el gobierno que ecsistia. Mas los hechos no pueden desmentirse: ¿y como era posible que algunos miles de conspiradores, diseminados por la Península, hubiesen obligado á adoptar sin resistencia alguna la Constitucion de 1812, si la masa del pueblo no hubiese aprobado ó tolerado su tentativa? Habria inconsecuencia en contestar que el espíritu público se vió arrastrado en 1820 á la mudanza de las leyes. No diré que la nacion anhelase aquel código; pero se puede negar que el descontento causado por la marcha tortuosa de los negocios, y por la debilidad de los gobernantes, inspiró deseos de un nuevo órden de cosas, y que la opinion pública habia llegado en 1820 á tal punto de madurez, que un puñado de ajitadores podia impunemente derrocar el estado.

¿Mas como nació el aborrecimiento del pueblo al gobierno, y por qué las semillas de rebelion fermentaron tanto en las filas del ejército?

La España de 1814 recibió con entusiasmo á su rey, que volvia del cautiverio: la derrota

de los franceses obligados á abandonar la Península, aumentaba el prestijio de felicidad que se presentaba delante de todos los ojos. Al propio tiempo que consintieron en los mayores sacrificios para conservar la independencia nacional, al propio tiempo que derramaron su sangre en defensa del monarca, creyeron muchos ciudadanos ilustrados que habia llegado el momento de introducir algunas mejoras en el sistema gubernativo, y que era la época de hacer cesar el enjambre de males conque el favorito (1) habia abrumado la patria en el reinado anterior. En vez de reparar el antiguo edificio de la monarquía lo destruyeron para levantar sobre sus ruinas otro enteramente nuevo, la Constitucion de 1812. Desgraciadamente este código tenia

(1) El favorito no fué la causa única de los males de España; debe atribuirse tambien á la carencia absoluta de instituciones y de garantias que comenzaron á perderse en la reunion de las dos coronas de Castilla y Aragon, y desaparecieron enteramente en el reinado de Felipe V y de sus sucesores.

En este punto el privado Godoy, lo encontró todo hecho por otros hombres que sin estar designados en la historia con el dictado de favoritos, administraron el reino con la misma arbitrariedad. Hemos citado á Godoy, porque ha gozado de mayor celebridad en los tiempos modernos, porque es el

defectos (1) y no daba al poder real la fuerza necesaria para reprimir la anarquía, ni establecia la representacion nacional de manera que mantuviese el equilibrio entre los brazos del estado.

El rey no quiso reconocer la Constitucion, y declaró nulo cuanto habian resuelto y acor-

---

mas inmediato á nuestra época, y porque disfrutó mas largo tiempo del favor esclusivo de los reyes. Sabido es el estremo á que le ha conducido la fortuna: el que gobernó por espacio de veinte años una nacion poderosa, se vé reducido despues de treinta y dos de destierro á especular sobre sus escritos.

(1) Los defectos y los aciertos de la Constitucion de Cádiz son tan importantes, que se necesitaba escribir un tomo á propósito; mas no tenemos intencion de detenernos en su ecsámen y mucho menos de hacer la crítica de *esta obra de la necesidad.* Baste decir que aunque fuese perfecta, en el mero hecho de haber imitado y copiado artículos de otras constituciones, no obstante lo que se dice en el artículo preliminar, carecía del carácter, del tipo nacional que pensaron darle sus autores. — No: el código de Cádiz no es el renacimiento de las antiguas libertades de la monarquía castellana ó aragonesa, sino un ensayo nuevo y peligroso de *la mejor de las repúblicas*, segun el sentido verdadero de la espresion de Lafayatte.

dado las córtes. El pueblo aplaudió la resolucion del rey que se habia convertido en ídolo de los españoles, no solamente á causa de la persecucion que habia sufrido, de sus padecimientos y de su cautiverio, sino porque su infortunio tenia el mismo oríjen que los males que habian asolado la nacion. No obstante vióse con horror el encarcelamiento de los diputados que mas se habian distinguido en la discusion del código del año doce, y que habian desarrollado en el congreso sus talentos y su elocuencia. Es verdad que habian manifestado principios poco acomodados á la índole de la monarquía, y que quizás se habian estraviado en algunas materias; pero estos lunares ni eran grandes ni saltaban á los ojos de todos, mientras que ninguno ignoraba que habian sido los mas firmes defensores de la independencia, las columnas de la libertad, y que la base de su política, de sus operaciones y de sus miras habia sido constantemente el principio de que Fernando VII era rey de España. Por otra parte habiéndose hallado la nacion abandonada á sí misma, entregada á su heroismo, sin guia, sin piloto que la dirijiese por el proceloso mar de la sangrienta guerra, y no pudiendo resistir á la opresion sino con esfuerzos y medidas estraordinarias, estaban justificadas

hasta cierto punto todas las opiniones, porque aun las mas ecsajeradas, conmoviendo los espíritus habian contribuido á que se desplegase mayor enerjía contra los franceses. Los que aconsejaron al rey que encarcelase á tantos diputados á córtes y á otras personas, hubieran debido por el contrario manifestarle el verdadero estado de las cosas, y cuan útil era probar públicamente que Fernando no veía en los españoles sino súbditos fieles, cuyo amor no habian debilitado los mas increibles sacrificios para restituirle al trono. Obrando así el príncipe pagaba su deuda á los constitucionales, por la parte que habian tomado en la derrota de los franceses y en su rescate, y no se manchaba con el dictado de ingrato, ni aparecia colocado á la cabeza de un partido, que se habia formado en las mismas córtes y que supo aprovecharse de su vuelta para atacar con encarnizamiento al lado opuesto.

El pueblo para resistir á los franceses habia creado por sí mismo autoridades que se encontraron muchas veces en oposicion las unas de las otras, y que en medio de la confusion y del desórden que reinaban en la Península, se acostumbraron á obedecer únicamente al mas fuerte, resultando de aquí una especie de anarquía.

(1) Los partidos que dividian las córtes sostenidos y propagados por los periódicos, y las doctrinas sembradas por los invasores estranjeros en todos los puntos á que se estendia su dominacion, habian producido la discordia en los espíritus. La España de 1814 no era la España de 1808 como dieron á entender al monarca, y el gobierno necesitaba suma enerjía y una marcha firme y constante para reunir elementos tan encontrados y restablecer el órden. Empero las riendas del estado pasaron por tantas manos, que aun cuando hubiesen sido mas diestras, todavía se habrian resentido los negocios de tan

(1) Cada provincia nombró una junta compuesta de individuos elejidos por las diferentes clases de la sociedad; la nobleza, el clero secular y regular, el comercio, los propietarios: de suerte que cada junta presentaba una imájen en miniatura de las antiguas córtes por estamentos. ¡Tan cierto es que la tradicion no conservaba sino esta idea de la representacion nacional! ¡Cuántos males se hubieran evitado en la Península si en vez de adoptar las bases de constituciones estranjeras, los diputados de Cádiz hubieran tenido la felicísima idea de formar las córtes siguiendo aquel método conocido, reclamado por tantos varones ilustrados, y principalmente por el inmortal D. Gaspar Melchor de Jovellanos! *Inde mali labes.*

contínuas mudanzas; y mucho mas debian hacerlo cuando los que fueron llamados al ministerio sucesivamente carecian de la dote de hombres de estado. Si fijamos los ojos en la larga lista de los gobernantes españoles desde el mes de mayo de 1814 hasta el mes de marzo de 1820, apenas hallaremos tres ó cuatro nombres dignos de tan difícil puesto. El secretario mismo que firmó el decreto de 4 de mayo de 1814 que destruia la obra del congreso nacional, D. Pedro Macanaz, no tardó en salir de la secretaría con ignominia, y no se desdeñó el rey de cerciorarse por sí propio de las pruebas que descubrian el modo con que abusaba de su real confianza (2).

---

(2) D. Pedro Macanaz, primer ministro de Gracia y Justicia del rey Fernando despues de su regreso de Francia, tenia en su compañía una especie de ama de gobierno, en la que habia depositado su entera fé. El rey recibia contínuas quejas de la corrupcion que reinaba en la distribucion de varios empleos, con los que traficaba aquella mujer; el ministro no lo ignoraba todo. Los cortesanos dieron un dia noticias tan ecsactas, indicaron con tales señales el punto donde se habia depositado la suma recibida en recompensa de un favor vendido, que el príncipe quiso convencerse con sus ojos: seguido de un

Aun cuando el cambio de ministros no hubiera sido tan rápido y hubiesen sido capaces de dar al gobierno la fuerza de que tanta necesidad tenia, no por eso hubieran resultado grandes ventajas, porque los secretarios del despacho tenian las manos atadas. Nadie ignora por desgracia que ecsistia en la córte una reunion de hombres que gozaban por varias razones la intimidad del rey, reunion que era conocida con el nombre de *camarilla*. Nombraba casi todos los destinos; su ambicion no se estendia á dictar decretos, reglamentos ó planes de administracion; contentábase con esplotar la mina de los empleos públicos, con conservar en ellos á sus hechuras, á sus amigos y en despojar de los mismos á los funcionarios de mérito. Los ministros no podian por lo comun encargar la ejecucion de las medidas adoptadas á las personas que les merecian confianza, porque recibian la órden de emplear á los individuos designados por la *camarilla*. Así desaparecia hasta la res-

---

escribano llamado Negrette trasladóse en persona á la casa de Macanaz, y se apoderó del oro y de los papeles del ministro. El castigo sin embargo no correspondió á la enormidad de la falta, y perdióse el fruto de la leccion con gran detrimento de la majestad.

ponsabilidad moral á que viven sometidos los secretarios del despacho en los gobiernos mas arbitrarios.

En efecto, cualquiera que sea el sistema político de un pueblo, basta que este pueblo conserve su razon natural, para que un ministro se avergüence de haber confiado los empleos de hacienda á dilapidadores conocidos; el mando de una provincia ó de una plaza á un militar sin talento, avariento y cobarde; el baston de un ejército, á un jeneral ambicioso, poco delicado en los medios de llevar á cima el objeto que se le propone y déspota por carácter; la administracion de justicia, á un abogado venal, tachado de ignorante y lleno de vicios públicos. Pues en España habíase perdido hasta la sombra de la responsabilidad, porque realmente el autor de tan malas elecciones era un hombre oscuro, á quien nadie conocia, que no tenia motivos para obrar de otro modo; y el complaciente ministro únicamente prestaba su firma para autorizar el nombramiento.

Y cuantas reflecsiones no despierta el ecsámen de los numerosos decretos que vieron la luz del dia desde 1814 hasta 1820! En vano proclamaron los absolutistas que todas las cosas debian volver al estado que tenian en 1808, puesto que el gobierno no tardó en hacer inno-

vaciones en casi todos los ramos de la administracion. Anuló el decreto de las córtes sobre los derechos señoriales, incorporando al propio tiempo á la corona los derechos de los señores privativos; estableció una contribucion directa, á la que quedaron sujetos los bienes de la nobleza y del clero. Abolióse en otro decreto el privilejio que gozaba la nobleza de no contribuir al reemplazo del ejército. Tales medidas produjeron el desafecto de las clases privilejiadas sin contentar al pueblo, porque los jueces nombrados por la autoridad real no se condujeron con mas comedimiento é imparcialidad, que los que ántes colocaban los señores; porque la contribucion directa se distribuyó con una monstruosa desigualdad, y careciendo de datos estadísticos para adquirirlos, llenaron los pueblos de comisionados que hacian pagar á los vecinos muy caros sus lentos y casi siempre inútiles trabajos: en fin, porque el sometimiento de los nobles al sorteo de la quinta, se publicó al mismo tiempo que la obligacion de aprontar un continjente anual de reemplazo, siendo así que antes de 1808 se verificaba con largos intervalos de tiempo.

Y la enfermedad mortal del gobierno era la apatía, la falta de carácter, la carencia de un sistema. Las contribuciones no se ecsijian

con puntualidad, y por el contrario se acumulaban atrasos considerables: los servicios se pagaban mal y resaltaba la enorme diferencia con que se verificaba. Los empleados de hacienda nadaban en la abundancia, mientras se debian muchos meses á los demas ramos de la administracion, y mientras las viudas y los retirados perecian de hambre. El ejército esperimentaba igualmente un atraso considerable en las pagas, y la distribucion ofrecia anomalias difíciles de justificar: ecsistian cuerpos bien pagados, vestidos con lujo; y otros cuyos soldados no tenian conque cubrir sus carnes, que no podian salir del cuartel, porque hasta la camisa les faltaba, y que tomaban fiados los comestibles para el dia. En un mismo cuerpo unos recibian mas de lo que se les debia, entretanto que otros alcanzaban fuertes sumas al erario: en fin, todo era desórden, y el gobierno no daba paso alguno para remediar tan perniciosos abusos. Facil es adivinar el descontento que escitarian, y los desórdenes que debian producir la falta de medios, y sobre todo la estremada injusticia en la distribucion de los pocos recursos que se recojian. En algunas provincias los particulares y los cuerpos de la milicia hacian públicamente el tráfico de los créditos contra el gobierno, cedidos muchas veces

con rebaja á los mismos que debian verificar integramente su pago. Durante algun tiempo los empleados contaban con la seguridad de cobrar los sueldos, haciendo el sacrificio del 8 por 100 á favor de ciertos jefes usureros de la tesoreria.

Parece casi imposible que el gobierno que es capáz de tanta desidia en el repartimiento del tesoro del estado, y que crea un número tan asombroso de descontentos con su conducta, esté dotado de prevision ó de enerjía en los demas ramos de la administracion. Creeráse que al menos el ministerio español se ocuparia en conservar la tranquilidad interior, y no era así. Las conspiraciones se sucedian unas á otras orijinadas del deseo que proclamaban los jefes de ellas de restablecer la Constitucion de 1812; y los ajentes del gobierno no tenian conocimiento alguno de la mayor parte de tales maquinaciones, y como no se tomaban medidas preventivas antes que se verificase la esplosion, multiplicábanse el mal y el escándalo. Y cuando se descubria una conspiracion, y los conspiradores eran cojidos con las armas en la mano, hubo ocasion en que los gobernantes crueles y tímidos al propio tiempo, aparecieron sin el vigor necesario para el castigo y para la amnistía. Porlier y Lacy subieron al cadalso, pero el proceso

de los que les habian acompañado en la revuelta se hizo eterno : la conspiracion de Porlier se verificó á fines de 1815, publicando en la Coruña la Constitucion de 1812 y procediendo al arresto de las principales autoridades. Preso el desgraciado jefe de los sublevados con muchos oficiales en el camino de Santiago, pereció en el patíbulo pocos dias despues, y á fines de 1819 duraba todavía la causa de sus compañeros consumidos y trabajados en los calabozos.

Los que se hallaban encausados escitaban la compasion jeneral, porque todo el mundo conocia la debilidad de los gobernantes y no juzgaba criminal el deseo de un nuevo órden de cosas. La influencia de la opinion pública sobre éste punto era tan poderosa, que algunos oficiales complicados en las tramas que se habian urdido gozaban de libertad, no obstante que en la causa constaba su presencia en la cárcel ó en los castillos: mas los militares encargados de su custodia les permitian la libre salida, y el que se negaba á concederles esta gracia era mal mirado por sus compañeros. Los jefes del cuerpo, los gobernadores de las plazas, las autoridades superiores de las provincias aprobaban semejante modo de obrar, por consiguiente el ministerio no debia ignorarlo, y sin embargo duró años enteros. ¿Quién no conoce que tan

estraña conducta en unos gobernantes que condenaban al suplicio á jenerales beneméritos sin jenerosidad para perdonar su patriotismo, fomentaba las tentativas de los liberales? ¿Como los oficiales jóvenes ni los soldados habian de mirar con horror el intento de proclamar la libertad, cuando veian á los tenidos por culpables gozando en la opinion pública de tantas consideraciones, y observando que su infortunio se convertia en un título de gloria y en un manantial de proteccion por parte de los ajentes mismos de los que empuñaban las riendas del estado?

No se procedió con mas detenimiento ni prudencia en la organizacion del ejército, y en los preparativos de las espediciones que se dirijieron ó que debian dirijirse á América. El ejército español era muy numeroso al fin de la guerra; convenia reducirle, mas no á cero (1): al esceso de oficiales de los cuerpos unióse la multitud de prisioneros que regresaban de Fran-

(1) El ejército español, comprendidas las tropas de la grande espedicion destinada á Buenos Ayres, se componia á principios de 1820, de 39652 hombres de infantería, 2859 de caballería, 5459 artilleros y 736 zapadores. La guardia real ascendia á 5472 individuos.

cia á la tierra natal con motivo de la paz establecida. No era posible colocar á todos en los rejimientos, y aunque se permitió á los que lo solicitaban pasar á la milicia con medio sueldo, esta medida no produjo de mucho la reduccion necesaria. Sin embargo las reformas se sucedian: suprimíanse los rejimientos; los de infantería conservaban únicamente dos batallones, y los cinco oficiales de cada compañía se rebajaron á tres. De aquí se orijinó que las tres cuartas partes de los oficiales resultaron sobrantes, y en vez de despedirlos para que se retirasen á sus casas con medio sueldo hasta tanto que se pudiese emplearlos, se les obligó á permanecer en los cuerpos con los nombres de *agregados* y *supernumerarios*, sin mas obligacion que dar la guardia, servicio muy leve repartido entre tantos. Contáronse entonces en los rejimientos casi tantos oficiales como soldados, y la reunion de numerosos jóvenes ociosos siempre, sin estímulo, porque la muchedumbre de supernumerarios de todas clases hacia imposibles los ascensos, sin medios de subsistencia, porque no les pagaban, debia tarde ó temprano producir las mas fatales consecuencias. Necesario era que el ministerio y las autoridades subalternas cerrasen los ojos enteramente para no ver que los vicios, la crítica de

sus actos y el libertinaje eran los frutos naturales de su contínuo ocio, para no adivinar que mantenia en cada cuerpo, un enjambre de hombres prontos á arrojarse en los brazos del primer partido que les ofreciese ventajas. La lealtad, el arrojo, la resignacion en las privaciones, en las fatigas, virtudes son que adornan á muchos guerreros; mas á una masa de militares, á un ejército, solamente se le contiene en los límites del deber por medio de la disciplina.

En cuanto á las espediciones de América, el ministerio suministró á las tropas que debian componerlas el primer motivo de descontento, ofreciendo un grado mas á los oficiales enviados á ultramar. El ejército vió en este favor, aunque lo autorizase la costumbre, una recompensa anticipada de las fatigas, de los peligros estraordinarios que habia de correr. Nada parecia mas justo que galardonar á los guerreros valientes en los sitios mismos donde lo mereciesen; pero conceder el premio antes del merecimiento era disgustar á los jefes de la espedicion, y sobre todo desalentar á los soldados á quienes no se otorgaba cosa alguna: asi es que no obstante la miseria que reinaba en el ejército, y no obstante la ninguna esperanza de ascender, pocos oficiales abrazaron voluntaria-

mente el partido de embarcarse para las colonias americanas.

Asi corria la cosa pública, cuando el gobierno preparó una espedicion considerable, dando principio por reunir las tropas en Cádiz y sus contornos, antes de que estuviesen dispuestos los barcos de trasporte, antes de equipar los cuerpos y organizarlos, de modo que algunos permanecieron años enteros en la costa. ¿Tan difícil era preparar la espedicion en varios puertos, evitando de esta suerte la reunion de tantos descontentos? Aun cuando las causas políticas no hubieran aconsejado el último partido, ecsijíalo imperiosamente el cuidado de la salud de los soldados y de los habitantes, porque era de presumir, que si la fiebre amarilla se encendia de nuevo en Cádiz, como era probable, contajiaria al ejército y destruiria la espedicion.

Los primeros síntomas aparentes de rebelion se manifestaron en los cuerpos espedicionarios á mediados de 1819, y poco faltó para que tuviesen el resultado que mas tarde produjeron. Fueron arrestados algunos jefes, y se despojó del mando al jeneral conde del Abisbal, concretándose el gobierno á adoptar estas medidas. No se necesitaba sin embargo mucha prevision para augurar que las semillas de la

revuelta habian fermentado en las tropas, y que el único medio de arrancar las raices de la mala yerba se reducia á diseminar los batallones ó á dar á su actividad un nuevo impulso. Desdeñáronse de encargar al infante don Cárlos, jeneralísimo entonces de la milicia y pretendiente ahora de la corona, el ecsámen del espíritu de un cuerpo tan numeroso, y que de las manos de un jeneral intrépido y emprendedor pasaba á las de un hombre nulo y sin talento: aunque en aquel estado poco hubiera conseguido con su revista la impericia de don Cárlos.

Declaróse la fiebre amarilla en Cádiz en el otoño de 1819, y acantonáronse las tropas á algunas leguas de la plaza, con lo que felizmente se preservaron del contajio, porque hubiera sido difícil, ó materialmente imposible, formar un cordon, y hubiérase propagado la epidemia probablemente por una gran parte de la Península. En estos acantonamientos se proclamó la Constitucion de 1812, el 1.° de enero de 1820.

Aunque se habia trabajado largamente para que todas las tropas espedicionarias siguiesen el impulso dado por algunos batallones, no pudo conseguirse, y el mayor número permaneció fiel al monarca y al sistema establecido. Habiendo rehusado encargarse del mando varios

jenerales, los conjurados se vieron en la necesidad de elejir para jefe un oficial de un grado poco elevado, y que no gozaba en el ejército una reputacion estraordinaria, el coronel Quiroga. Su primer acuerdo fue trasladarse á la isla de Leon, con el intento de apoderarse igualmente de Cádiz, donde creia que serian bastante fuertes sus partidarios para abrirle las puertas, aun cuando las autoridades quisiesen presentar resistencia. Mas aguóse el proyecto, porque la guarnicion de Cádiz y la armada tomaron una actitud imponente contra los levantados, que se vieron obligados á encerrarse en la isla. Su número apenas llegaba á cinco mil hombres, entre los cuales se contaban muchos reclutas y aun mas descontentos. Crecia de dia en dia el disgusto de verse mezclados en tamaña empresa, al ver que espiraba el mes de enero sin recibir socorros, y al ver que la tentativa para apoderarse el 24 de las puertas de Cádiz, habia sido inmediatamente reprimida por la guarnicion que se mostraba mas y mas inaccesible á las promesas de los liberales, particularmente los rejimientos de *Guias* y de la *Lealtad*.

Con el objeto de reconocer el estado verdadero de la pública opinion; de reunir víveres y dinero; y de alentar y entusiasmar á los hombres de espíritu débil, salió Riego el 15 de ene-

ro de la isla de Leon con mil y quinientos hombres de las mejores tropas, y se dirijió á Aljeciras, poniéndose en comunicacion con Jibraltar, de donde sacó algunos socorros. Habia trascurrido pues cerca de un mes, desde que los liberales se habian señoreado de la isla de Leon, y todavia no la habian bloqueado los soldados del rey, apesar de que sin contar el número considerable de tropas de la espedicion que no habian tomado parte en la revuelta, ecsistian algunos rejimientos de línea y de milicias provinciales en Andalucia, y venian tropas de refresco de otras provincias. Riego se detuvo en Aljeciras hasta el 7 de febrero, y á su regreso supo el 8 en Bejar que se habia comenzado el bloqueo de la isla, y despues de una indecision de algunos dias se determinó á dirijirse á Málaga, donde esperaba ser bien recibido. Es digno de notarse, que la columna mandada por don José O'Donell, hermano del conde del Abisbal, que perseguia á Riego, aunque muy superior en fuerzas no lo atacó hasta el 17 de febrero, sin que tal encuentro le estorbase continuar su marcha á Málaga. Ni se presenta menos singular que Riego, salido de la isla de Leon no aprovechase los primeros instantes de aturdimiento para caer sobre algun cuerpo de tropas, puesto que únicamente un

golpe de audacia podia sostener su partido, y que sin duda no ofrecia grandes dificultades el atacar un destacamento aislado. Contentóse por el contrario con evitar los encuentros, al propio tiempo que sus enemigos maniobraban tambien con tibieza; y semejante conducta por parte de ambos bandos, duró hasta que habiendo la fatiga y la desercion reducido el número de los constitucionales, ofrecian estos un triunfo fácil al primero que corriese á batirlos.

A últimos de febrero, Riego huia sin plan, sin proyecto y sin que la poblacion tomase las armas para reunirse á su escasa tropa; contentábase con no hostilizarla: y el 7 de marzo, reducida su fuerza á trescientos hombres, descontentos y desalentados, entró en Córdoba atravesando el puente del Guadalquivir, y permaneció en aquella ciudad hasta el dia siguiente. Debemos observar que habia entonces en Córdoba un escuadron de caballeria, varios destacamentos de infanteria, y que su poblacion asciende á mas de treinta mil almas. Sin embargo, nadie inquietó á los constitucionales que pasaron la noche en el convento de san Pablo, recibieron los socorros que pidieron, y á la siguiente mañana continuaron tranquilos su marcha, no obstante las tropas realistas que habitaban los contornos. Este hecho solo manifiesta el estado

del espíritu público en España en la época de que hablamos. ¿Se dirá todavia que los españoles aborrecian la libertad tanto como suponen algunos historiadores? Del mismo modo, el temor y el desaliento se habian apoderado de los constitucionales que seguian en la isla de Leon, porque veian desbaratados todos los planes y dudaban enteramente de que triunfase el partido, cuyo estandarte habian enarbolado. El miedo de ser sacrificados sostenialos aun, y los jefes y los oficiales tenian que permanecer de contínuo en las filas para impedir la desercion de los soldados. No es difícil calcular cual hubiera sido en aquellas circunstancias el resultado de un ataque, por mar y por tierra, contra la isla de Leon: los antecedentes que acabamos de referir, nos inducen á creer que no hubiera encontrado suma resistencia. El jeneral que mandaba el ejército real, creyó sin duda que era preferible someter el pronunciamiento sin derramar una gota de sangre; y lo hubiera conseguido, á no sobrevenir otros acontecimientos que cambiaron enteramente el aspecto de los negocios.

Trascurrieron el mes de enero y dos terceras partes de febrero, sin que estallasen conspiraciones en punto alguno de la monarquía. El gobierno tenia únicamente fijos los ojos en los

confines de Andalucia: y acumulaba en aquella direccion todas las tropas disponibles, dejando de todo punto desguarnecidas las demas provincias. Todo se hacia en silencio, no en el silencio que llena de terror á los conspiradores, sino como al descuido, y en el silencio del miedo que alienta hasta el último estremo á los que han levantado el estandarte. Ni el público, ni los observadores mas atentos de los sucesos que corrian, tuvieron conocimiento de una sola medida vigorosa, ó tan solo prudente tomada por el gobierno: sin embargo, parecia natural que en tan críticas circunstancias no se pusiese en olvido medio alguno de asegurar la fidelidad del ejército, dirijiéndose á los capitanes jenerales, á los inspectores, á los jefes de los cuerpos, dando un vigoroso impulso á todos los ramos del servicio militar; separando á los jefes y oficiales que mereciesen desconfianza, é inspirando al soldado los sentimientos de disciplina y de amor al monarca. Lejos de emprender este rumbo, insistieron en la marcha apática que siempre habian seguido.

Propalábase que el infante jeneralísimo, correría á ponerse á la cabeza del ejército de Andalucia para que su presencia, escitando el entusiasmo en las filas de los realistas, contuviese á los que intentasen pasarse á la bandera

de la libertad. Jeneralmente se creia que si el príncipe hablaba á los sitiados, si dejaba escapar del reino á las cabezas principales del levantamiento, los demas entregarian las armas antes de espirar el mes de enero, quedando de este modo apagada la tea de la discordia sin disparar un tiro de fusil.

Mas los pueblos y las tropas se familiarizaron con los liberales de la isla de Leon: el espíritu de partido, el deseo de un cambio político, engrandecian á los jefes que los dirijian, y hacian admirar sus proyectos: la revolucion, para decirlo de una vez, se alimentaba con la falta de enerjía y las oscilaciones del ministerio, cuya silla de estado y presidencia ocupaba entonces el duque de san Fernando. Los liberales encargados de levantar las provincias trabajaban casi abiertamente, á la luz del dia, y su actividad se redoblaba á proporcion que crecia la penuria de sus compañeros de la isla, porque vivian convencidos de que abandonados éstos á sus propios recursos, no tardarian en sucumbir. Las autoridades permanecian ciegas y sordas, cual si contribuyesen con todas sus fuerzas á aplicar la palanca que iba á derrocar el órden del gobierno establecido, participando asi de la especie de letargo en que habian yacido, en que yacian aun los ministros. La única

señal de vida que habian dado, consistia en el desordenado é impolítico envio de tropas á las orillas del Betis, despreciando en su imprevision las medidas tan imperiosamente reclamadas por las circunstancias. Así brilló el 21 de febrero, en cuyo dia resonó el grito de Constitucion en la Coruña. Si los esfuerzos del bando liberal para divertir la atencion fija en los sitiados de la isla, eran públicos y conocidos en todas partes, rayaban en evidencia en la capital de Galicia, donde ninguno, por decirlo asi, ignoraba de antemano lo que iba á suceder. Allí habia estallado el movimiento de 1815, á cuya frente se colocó el mariscal de campo don Juan Diaz Porlier, que logró apoderarse de las personas del capitan jeneral y del gobernador. Parecia que esta sorpresa debia ser una mancha para las autoridades, culpables al menos de falta de vijilancia, culpables de ignorar lo que pasaba á su lado: no obstante el gobierno no les hizo cargo alguno, y frustrados los proyectos de Porlier, el capitan jeneral y el gobernador salieron de la cárcel para recobrar su destino. La esperiencia no les dió tampoco mas prevision, y el hilo de la trama se ató otra vez á sus propios ojos con indicios que claramente descubrian que iba á verificarse de nuevo el movimiento, y las señales se repitieron

en distintas ocasiones antes de 1820. Y era tal la modorra de los secretarios del despacho, que conservaban en empleos de tanta importancia á hombres que acababan de dar tan palpables pruebas de su incapacidad para desempeñarlos.

Apesar de los preparativos de los liberales, únicamente algunos oficiales y soldados tomaron parte en la revuelta de la Coruña, proclamando el código político de 1812. Encarcelaron al capitan jeneral, al gobernador y á otros muchos jefes, y la fortuna salvó al segundo cabo, que tantas veces habia desempeñado el mando superior en ausencia del capitan jeneral. Debia, pues, haber tomado un acuerdo vigoroso, haberse presentado en los cuarteles para estorbar que la fuerza armada olvidase sus deberes, ó al menos retirarse á un punto donde pudiesen reunirse los cuerpos diseminados por la provincia, como igualmente los rejimientos de milicias provinciales. Y en vez de llenar su obligacion, de resistir al movimiento por uno de estos medios, cometió el jeneral la increible imprudencia de presentarse á los pronunciados para que le arrestasen, cual si en los casos espinosos bastase á un oficial jeneral, á una autoridad de su esfera, no tomar parte en la revolucion!

La noticia de haberse proclamado el có-

digo político de 1812 en la Coruña, llegó volando al Ferrol, y fue la señal para los amigos de la libertad que siguieron el ejemplo de la capital de la provincia. En cuanto á las autoridades no adoptaron precauciones fuertes, ni reunieron las tropas, ni hablaron á los soldados, ni el gobernador se sintió con fuerzas, hasta el 23 de febrero en que se publicó la Constitucion, para mas que para dejarse prender en su casa, sucediendo otro tanto en Vigo. El comandante jeneral de Santiago, conde de San Roman, se declaró á favor del gobierno, y reasumió el mando de Galicia, poniendo sobre las armas los rejimientos de milicias provinciales y reuniendo algunos soldados viejos. No obstante la imposibilidad en que se hallaban los liberales de enviar quinientos hombres contra Santiago, aun cuando hiciesen los mayores esfuerzos, el nuevo jeneral acordó en los primeros momentos de turbacion retirarse á Orense, que dista veinte y cinco leguas de la Coruña. Los habitantes y los soldados que habian permanecido fieles al rey, debieron formarse una idea ecsajerada de los recursos y de las fuerzas de la insurreccion, al ver que el jeneral abandonaba la ciudad mas rica y mas populosa de Galicia, al mismo tiempo que los levantados, de cuyas banderas hubieran desertado nu-

merosos individuos si les hubiesen opuesto resistencia, lograron persuadirles con la fuga del conde que no debian temer cosa alguna de sus contrarios.

Entraron los liberales en Santiago, y la debilidad de sus fuerzas les obligó á permanecer algunos dias en aquella ciudad donde apenas se creian seguros. En el entretanto, el nuevo capitan jeneral reunia en Orense diversos destacamentos de tropas de línea, y cinco batallones de milicias provinciales: hallábanse igualmente dispuestos á secundar sus deseos otros dos rejimientos, un batallon de infanteria y distintos escuadrones. Verdad es que muchos individuos de las milicias provinciales carecian de armas, y que no tan facilmente puede escusarse la neglijencia del gobierno y de las autoridades superiores, en no facilitar el armamento á un cuerpo con cuya fidelidad contaba. Sirva semejante descuido de prueba del desórden que reinaba en todos los ramos de la pública administracion. Sin embargo, no cabe duda en que las fuerzas del capitan jeneral eran imponentes, y aunque formadas en mucha parte de las milicias provinciales, todos los oficiales, esceptuando algunos subtenientes, y casi todos los soldados, habian peleado denodadamente en la gloriosa guerra de la indepen-

dencia. Contábanse ya sobre las armas diez bellas compañias de granaderos, y de un momento á otro iba á verificarse la reunion de otras nuevas: ¿y que podian oponer á ellas los que habian dado el grito de Constitucion? Ochocientos hombres escasos, la mayor parte reclutas, que no inspiraban confianza bajo ningun concepto. Mas los liberales alentados con su primer triunfo, tomaron el partido de marchar sobre Orense, porque conocian que únicamente á fuerza de actividad y de movimiento podian esperar un écsito dichoso, y conservar en las filas á los soldados. El conde de San Roman no solo contaba con una grande superioridad de hombres, sino que ocupaba al propio tiempo una situacion muy ventajosa, teniendo sus contrarios para atacarle que pasar el Miño, que corre al pie de las murallas de Orense, y que viniendo entonces muy hinchado no ofrecia vado alguno, distando de allí el puente mas inmediato diez leguas.

Todas estas consideraciones no bastaron para que el capitan jeneral conservase su puesto; y se retiró por el contrario á Castilla, sentando los reales en Benavente, situado á la distancia de cuarenta leguas de Orense. Asi un puñado de hombres que habian levantado el estandarte de la libertad de la patria, sin disparar,

por decirlo asi, un solo tiro de fusil, empujó delante tropas cinco veces mas numerosas, y todo el reino de Galicia, que equivale por su estension á la séptima parte de España, se sometió á sus banderas, permaneciendo enteramente pasiva la poblacion y sin tomar parte alguna en la querella. Me he detenido de propósito en analizar los principios de la revolucion de Galicia, para dar una idea ecsacta de la ninguna resistencia opuesta por las autoridades, y del estado en que se hallaba la nacion. Imposible es que semejante escándalo se hubiese verificado, sino hubiera sido jeneral en todas las clases, el deseo de un cambio político. Los acontecimientos sobrevenidos en Galicia produjeron sumo efecto en la capital de la monarquía, y el gobierno, aturdido con la sorpresa, comenzó á transijir con la revuelta ofreciendo reunir córtes por estamentos, que eran la representacion nacional de la antigua España. Componíanse de diputados de la nobleza, del clero y de las ciudades, y formaban una especie de estados jenerales en una sola cámara. No hubo desde este momento español ilustrado á quien acompañase la prudencia, que no viese llegado el término del órden de cosas ecsistente, porque un gobierno que comienza por ceder el terreno á la vista de las conspiraciones, piérde-

se sin recurso. El decreto que prometia convocar córtes por estamentos á nadie satisfizo, porque los revolucionarios se habian fijado en la Constitucion de 1812, y los defensores del viejo despotismo creian importuno y aun insignificante la promesa de la asamblea nacional, puesto que en el decreto de 4 de mayo de 1814, en que se anuló la Constitucion gaditana, se consignaba igual oferta de convocar córtes, la cual se habia despreciado y no cumplido.

Los liberales de la capital, estimulados por la debilidad é impericia de los gobernantes, trabajaron abiertamente en la mudanza del sistema político, y el 7 de marzo prometió el rey que juraria el código de Cádiz. Por un concurso de circunstancias digno de estudiarse, el mismo jeneral, llamado á Madrid por el rey para salvar la monarquía absoluta, don Francisco Ballesteros, llegó en el momento crítico, sin mas tiempo que para decir al monarca que era preciso prestar el juramento á la Constitucion, y por una circunstancia no menos estraña, Fernando juró la Constitucion el 9 de marzo cuando los sitiados de la isla de Leon habian llegado al último apuro; cuando la columna de Riego, reducida apenas á doscientos hombres, se veia en la necesidad de disolverse

el 11 de marzo, y cuando la guarnicion de Cádiz pronunciándose abiertamente á favor de la tiranía, se oponia de un modo sangriento á que se proclamase en el puerto la Constitucion de 1812.

El gobierno y las autoridades de la capital no desplegaron en los lances apurados, mas enerjia, mas decision que la que mostraron sus subalternos en las provincias. Parece verdaderamente increible que llegasen á tan alto punto la inaccion y la ineptitud: la guarnicion de Madrid se componia de dos rejimientos de infantería de la guardia real, de los que era coronel el famoso duque del Infantado, del numeroso cuerpo de caballería de los guardias de corps, de dos rejimientos de infantería y otros tantos de caballería, y de un escuadron de artilleria volante. La infanteria de la guardia real ascendia á cuatro mil hombres de hermosas y aguerridas tropas; y posteriores acontecimientos demostraron con el tiempo el espíritu que animaba á los soldados, á los guardias de corps, y en jeneral á todos los individuos de la guarnicion. ¿Que hizo, pues, el ministerio, no digo yo para empeñar las tropas en que se mantuviesen firmes en su deber, sino únicamente para indagar los sentimientos, las ideas que dominaban los cuerpos?.... Absolutamente nada. En vez

de aconsejar al monarca que hablase á su guardia, que testificase á los soldados de un modo significativo que no queria oir hablar sin condiciones de la mudanza que se preparaba por medios revolucionarios; en vez de encargar á personas de confianza que visitasen los cuarteles, que velasen sobre la conducta de los jenerales, de los jefes de los cuerpos, de los oficiales; en vez de disipar con la fuerza, sino cedian al convencimiento los grupos que se presentaban en la plazuela de palacio, contentóse el ministerio con reunir en medio de la crisis que habia comenzado, á los jefes de la fuerza armada, que jeneralmente le dieron malas respuestas, y desde entonces por un aturdimiento indefinible reinaron la inaccion y la negligencia. Siempre son medios poco agradables para los motines un rey que debia haber tomado por sí el acuerdo de conceder la libertad al pueblo, y no ceder á los gritos y á las ame-

celar y destruir el código político de Cádiz, sin oponer resistencia á sus enemigos, y que habiendo satisfecho su ambicion con la entrada en el ministerio y en la diputacion de las córtes, habíanse hecho moderados y paralizaban las ruedas de la revolucion. Los liberales de 1812 echaban en cara á sus antagonistas, que todas sus demostraciones tendian á la anarquía, y que atentaban contra la misma Constitucion que se alababan de haber restablecido. Mas el gobierno y las córtes temian una reaccion del partido absolutista, y creian político y necesario usar de tolerancia con los que habian derrocado la tiranía, y que manifestaban la resolucion de defender el nuevo sistema por ecsajeradas que fueran las consecuencias á que condujesen los principios sancionados. El bando ecsaltado se engrosó de un modo estraordinario con los pretendientes desatendidos, con todos los hombres turbulentos que contaba España, y pronto rompió los diques que le contenian; sus periódicos mas furibundos, sus tribunos de las sociedades atacaron, insultaron á los ministros, hablaron mal de la asamblea lejislativa y del mismo monarca (1). Los jefes del levan-

(1) Uno de los principales motivos, sino es el

tamiento de la isla de Leon ascendidos á jenerales, habian formado, jurada la Constitucion por el rey, un cuerpo de ejército compuesto de los individuos que los habian seguido, y de otros batallones que no habian tomado parte en los sucesos políticos, queriendo mas bien aumentar sus fuerzas que ponerse al frente de las únicas tropas que les habian sido fieles. Este cuerpo, al que prodigó el ministerio los grados y las gratificaciones, se convirtió despues en foco de ecsijencias al gobierno, y en punto de apoyo

---

único que nos ha obligado á publicar esta obra, es la rapidez con que la ecsajeracion de los principios ha suscitado de nuevo en España la antigua y funesta lucha de los liberales los unos contra los otros, si todos merecen el nombre de liberales. Olvidados de los tristes resultados de tan aciaga lucha, atácanse con encarnizamiento y por todos los medios nobles ó innobles, y aun quizás con mas furor que en la época de los tres años. Las consecuencias podrán ser semejantes y quizás peores, á causa de que la reaccion seria mucho mas violenta y que la libertad se perderia para mucho tiempo: siempre trabajaré por evitar tan amarguisimos dias, y sostener el gobierno representativo, del que dependen la dicha y la prosperidad de la patria. Los lectores imparciales no necesitan que dé mayor estension á estas reflecsiones.

del partido estremo, con lo que puso á los secretarios del despacho en la necesidad de disolverlo como inútil, procurando diseminar en las guarniciones las fuerzas de que se componia. En vano representaron cuando recibieron las primeras órdenes, en vano opusieron dificultades é inventaron pretestos; porque el ministerio, firme en su acuerdo, lo concedia todo aun á costa de los mayores sacrificios, insistiendo siempre en la órden de disolver aquel ejército.

Los jefes de la isla de Leon, forzados á someterse al decreto del gobierno ó á declararse contra los ministros y contra el congreso que los sostenia, tomaron el partido de enviar á Madrid á don Rafael del Riego, que habia empuñado el mando supremo en ausencia de Quiroga, nombrado diputado de la asamblea nacional. Difícil es formarse una idea ecsacta de la arrogancia y envanecimiento conque el inesperto jóven se presentó en la capital de la monarquia al rey y á los ministros; porque para cabeza de una revolucion faltábanle la doblez, la astucia, la sangre fria y la incansable prevision conque se domina á los hombres y á los acontecimientos. Con un corazon jeneroso y la mente ecsaltada con el incienso que no cesaban de quemar á sus pies los que se llamaban sus

partidarios, y entre quienes habia algunos vendidos á la córte, y ensobervecido con la especie de ovacion que aquellos habian preparado para que recorriese las calles de Madrid en triunfo, atrevióse á todo: y si el buen sentido de la guarnicion y de la milicia nacional compuesta entonces de propietarios amigos del órden, no hubiera sido un obstáculo invencible, el nombre de Riego hubiera servido de pretesto á los jenios inquietos para herir de muerte la misma Constitucion, que con tanto ardor habian proclamado algunos meses antes (1).

---

(1) Apesar de los lunares que encontramos en la conducta y en el carácter del jeneral Riego, el historiador imparcial no debe pasar en silencio sus buenas cualidades. No se crea que este testimonio es un puro tributo de compasion á su trájico fin: siempre estuve convencido de que el desgraciado jóven fué víctima de los consejos de los que siniestramente se llamaban amigos suyos, y no de su propension nanatural.

Nacido en Oviedo de una familia noble, aunque poco halagada por la fortuna, entró en el servicio de las armas en el cuerpo de guardias de Corps, donde permaneció hasta fines de 1808, época en que se destruyó aquel cuerpo á consecuencia de la invasion francesa y de la dispersion y destronamiento de la familia real. Riego siguió el ejemplo de todos sus

Triunfó sin embargo el gobierno, aunque no sin haber dado pruebas evidentes del temor que le inspiraban sus enemigos. Disolvióse el ejército de la Isla y fijóse la residencia de Riego en las Asturias; mas no alcanzaron los ministros á destruir el impulso que habia dado al partido ecsaltado, ni el descontento de los hombres juiciosos de la capital que se alarmaron al observar que el héroe principal de la revolucion, como le llamaban sus apasionados, era un jóven sin esperiencia á quien querian desacreditar los adletas ocultos de la tiranía, sin ideas fijas

---

compañeros ó de la mayor parte; esto es, se presentó á la junta provincial mas inmediata y pidió que le colocasen en el ejército para defender la bandera de la independencia de la patria. Nombráronle teniente en un rejimiento de infantería, en el que sirvió con zelo y arrojo hasta que le hicieron prisionero y le condujeron á Francia, en cuyo suelo permaneció hasta la paz jeneral de Europa. Allí leyó varios libros y adquirió el barniz de la instruccion, que le hubiese sido mas ventajosa si hubiera recaido sobre una primera educacion mas esmerada. Cuando regresó á España, incorporáronle en el rejimiento de Asturias, donde con el tiempo ascendió á capitan: y componiendo despues su rejimiento parte de la espedicion de América, obtuvo segun la costumbre establecida en España, el grado superior de coman-

y juguete de algunos intrigantes que abusaban de su imprudencia y del amor propio lisonjeado. Los malos resultados que produjo la aparicion de Riego en la córte, fueron quizás superiores á los que pudiera haber causado mandando el ejército disuelto. Mientras que caminaba á su destierro de Asturias, las sociedades patrióticas resonaban con sus elojios y con las declamaciones mas violentas contra el ministerio y contra la asamblea nacional, prestando de este modo armas á los serviles para desacreditar las formas representativas, con solo reproducir las

---

dante como todos los oficiales que se embarcaban con rumbo á las colonias.

Riego era pues comandante del segundo batallon de Asturias, cuando estalló el levantamiento llamado de *la Isla de Leon* ó de las *Cabezas*. Claro está que Riego no habia concertado ni formado el proyecto, sino otros individuos que apartados del peligro y de la responsabilidad de las resultas, ponian en juego dóciles instrumentos. No obstante los promovedores elijieron á Riego para la parte mas difícil y peligrosa de la empresa, que era marchar con su batallon y el de Sevilla á Arcos de la frontera, para sorprender el cuartel jeneral y arrestar al jeneral en jefe y á todo el Estado mayor. Tan delicada comision y mas aun el écsito que la coronó, prueban y corroboran la justa opinion que sus compañeros habian

sátiras y los argumentos de los mismos liberales. Numerosos grupos recorrian las calles, parábanse en los sitios mas públicos y ecsaltaban á Riego quejándose de las injusticias cometidas en su persona. Los secretarios del despacho contentáronse con su efímero triunfo, y dejaron gritar y arengar contra sus providencias sin mas precauciones que poner á cada instante la guarnicion sobre las armas, pero sin mandar despejar las calles, ni dispersar los grupos, y únicamente con el objeto de impedir una sublevacion jeneral. Los vociferadores se familiari-

---

formado de su valor, y la confianza que les habia inspirado. No contento con llenar el objeto principal de que se habia encargado, suplió con su arrojo y con sus buenas combinaciones la tardanza del batallon de Sevilla, causada por el mal tiempo, y se atrajo el batallon de guias del jeneral y marchando á su cabeza sorprendió en Bornos el batallon de Aragon que se hallaba allí acantonado. Riego pasó de Bornos á Jerez de la Frontera, al puerto de Santa María y en fin á la Isla de Leon, conduciendo siempre los prisioneros en su compañía, los que depositó en un castillo, sin haberles hecho esperimentar, y menos á persona alguna, insultos ni malos tratos.

Es cierto que solo Riego habia dado un aspecto imponente al levantamiento, mientras que Quiroga

zaron con la tropa, los soldados se acostumbraron á los gritos sediciosos sin tener órden de arrestar á los que los proferian; de suerte que los motines no temian á la fuerza armada, y la fuerza armada no miraba ya como criminales los desórdenes tantas veces y con tanta impunidad repetidos.

Despues de la llegada de Riego á Madrid, creció la ajitacion, y hasta en el seno mismo de la asamblea nacional notóse una turbulencia desconocida hasta entonces: hiciéronse proposiciones alarmantes que algunos diputados sostuvieron: hubiérase dicho que estos representantes del pueblo, ansiosos de precipitar la revolucion, habian arrojado la máscara. La conducta del

---

á quien habian nombrado jeneral porque era coronel, no hizo otra cosa que desgraciar la tentativa sobre Cádiz como hemos visto. Debióse tambien á Riego la desercion del rejimiento de Canarias y la de una brigada de artillería que venian de Osuna, y á las que dió á entender que la nacion entera se habia declarado á favor de la revolucion.

Riego dueño de estas fuerzas osó arriesgar el ataque de la célebre cortadura de Cádiz, de que no pudo apoderarse y donde recibió una fuerte contusion cayendo de la muralla. Apenas restablecido encargóse de otra comision mucho mas difícil y arries-

ministerio probaba hasta la evidencia que no reunia la prudencia y el vigor, necesarios para cimentar el órden público, porque si habia dictado las medidas relativas á Riego y al ejército de la isla de Leon, tambien satisfacía las ecsijencias de los descontentos separando al ministro de la guerra marqués de las Amarillas, el único jeneral quizás que era capaz en aquella época de organizar el ejército y restablecer la disciplina. Los secretarios del despacho inmolaban así el interés público y su propia conveniencia al deseo de conservar la popularidad, y contentábanse con paliativos cuando las circunstancias ecsijian medidas fuertes, vigorosas y enérjicas. El gobierno nunca se esplicó con

---

gada que la primera: tratábase de ponerse á la frente de una columna móvil para procurarse víveres y sublevar las provincias vecinas. Indiqué ya el ningun resultado de este paseo militar á causa de la aversion que tenia el pueblo á tomar parte en favor ó en contra de los partidos pronunciados; mas siempre sirvió para manifestar en Riego grandeza de alma y valor á toda prueba, como demostró en el gobierno la falta de enerjía y en las tropas el ningun entusiasmo que las poseía.

No nos proponemos referir la historia de los movimientos y de la dispersion total de esta columna,

franqueza en las importantes sesiones de los primeros dias de setiembre, en que los ministros fueron llamados repetidas veces para interpelarles sobre el estado de la tranquilidad pública: siempre respondieron que no habia fundamento para inquietarse, y que se habian tomado todas las medidas para impedir que se perturbase el órden. Reducíanse las precauciones indicadas á fatigar inútilmente á la tropa, obligándola la mayor parte de las noches á permanecer sobre las armas: á permitir que en las sociedades patrióticas se predicase abiertamente la insurreccion: á tolerar los motines, á sufrir finalmente que se ultrajase al jefe político de

---

sino únicamente dar á conocer las cualidades del que se puso á su cabeza, y se colocó por este solo hecho en la primera fila de los revolucionarios. Así es que el nombre de Riego oscureció al instante los de Quiroga, Lopez Baños, Arco-Agüero etc. y de todos sus iguales ó superiores en la jerarquia militar.

Cuantos conocieron á Riego y le trataron en los primeros meses de su elevacion al favor popular, ántes de su entrada en Madrid, elojiaron su sencillez, su buen natural y su modestia, sin que sus mismos enemigos hayan podido señalar por su parte el menor rasgo de ambicion y menos aun de venganza.

Madrid, que se le persiguiese, y que se asaltase su casa probablemente con el fin de asesinarlo si lo hubiesen encontrado sus enemigos. ¿Por qué el ministerio no pintaba estos desórdenes á la asamblea lejislativa que le preguntaba si ecsistian; por qué cuando veía desarrollarse con tanta violencia los elementos destructores del órden social, y que amenazaban la ecsistencia misma de las primeras autoridades, no manifestó mas decision contra los perturbadores? La causa principal de la debilidad de los ministros, provenía de su temor escesivo á una contrarevolucion realista. El recuerdo de lo que habia pasado en 1814, de los infortunios

---

El veneno de la adulacion mas activo en las capitales que en las provincias, fue la causa *premeditada quizás*, mas indudablemente positiva que estravió las escelentes disposiciones del jóven militar, hasta precipitarle en el lodazal de la anarquía para que sus contrarios inicuos le sacrificasen en el cadalso. Si el rey Fernando hubiese conocido mejor sus intereses y los de su reino, en vez de hacerle perecer en el último suplicio, debia haberle atraido á su servicio dándole un empleo proporcionado á su rango en los principios de la revolucion. ¡Cuantos desastres hubieran evitado este ejemplo de grandeza de alma y esta conducta política!

que habian caido sobre ellos á consecuencia de aquellos acontecimientos, hallábase tan presente á sus ojos que les impedia hasta cierto punto ver en otra parte peligros. Conocian los escesos, el delirio de los que invocaban la Constitucion violándola á las claras: no podia ocultárseles la tendencia demagójica de los que dirijian las sociedades y los tumultos; mas no los temian tanto como á los realistas, juzgando no sin razon que los últimos debian ser siempre abatidos y contenidos, y que la efervecencia encendida sin cesar en la capital y en las provincias por los ecsaltados producia semejante resultado. Tal error fue sin duda la causa de la conducta incierta y apática del primer ministerio constitucional. Era no obstante muy fácil preveer que el partido llamado servil ganaria terreno y aumentaria sus fuerzas á proporcion de los desórdenes cometidos por los que se apellidaban liberales. Por un efecto natural los hombres de buena fe que habian deseado el restablecimiento de la Constitucion de Cádiz para remediar los abusos del gobierno anterior, se separaron de los partidarios ecsajerados de este código tan mal observado; y ademas se declararon enemigos del nuevo sistema los que juzgaban que el rey habia adquirido títulos al reconocimiento del pueblo, jurando el nuevo pacto por evitar la guerra ci-

vil, y que ahora le correspondian insultándole en las sociedades públicas y en las plazas. Natural era del mismo modo el descontento de los propietarios de la capital y de las ciudades populosas que vivian en una contínua ajitacion, con el temor de los tumultos, del pillaje y de toda clase de horrores.

No tardaron en esperimentarse las fatales consecuencias del error del ministerio, y los funestos sucesos de diciembre serán una acusacion eterna contra los hombres que lo componian. Gobernaban la nacion en nombre del monarca sin haber ganado su confianza, sin haber procurado obtenerla con sus obras; y en una época en que la autoridad real debia conservarse á cualquier precio, porque ante todo era necesario reprimir la anarquía y restablecer la calma tantas veces alterada aun en el tiempo que transcurrió hasta la instalacion de las córtes; en semejante época los ministros se abandonaron á los vientos populares en vez de aferrarse en el gubernalle y echando el áncora unirse enteramente al trono.

Ocupábanse las córtes en la estincion de los monacales y en la reforma de las demas órdenes relijiosas; el decreto en aquellos tiempos de fanatismo, y en los términos en que se proponia era precipitado y de ningun modo con-

forme con las reglas de la política y de la economía, como demostró despues la esperiencia. Los ministros ejercian sobre el congreso suma influencia, sea por los lazos de amistad que los unían con muchos diputados, por su reputacion de saber, por las persecuciones, por los padecimientos que habian esperimentado, ó bien sea por las virtudes que distinguian á algunos de ellos. Si hubiesen querido diferir ó estorbar la discusion sobre la abolicion de los monacales, es muy probable que el triunfo hubiera sido suyo, y aun cuando se hubiese discutido la propuesta habríanse adoptado modificaciones esenciales: así debian obrar los ministros mirando por el interés público, mucho mas cuando les hubiera apoyado la voluntad real completamente conforme en este punto. ¿Y por qué no consultar al monarca siendo así que no podian ignorar que la estincion de los monacales repugnaba por el contrario á sus sentimientos y á las ideas que habia recibido? Por qué no calcularon los tristes resultados de su repugnancia manifiesta á sancionar el decreto? Si Fernando rehusaba la sancion aparecia opuesto al congreso nacional, lo que debia principalmente evitarse en tan críticas circunstancias, no afianzadas todavía las formas representativas; y si la otorgaba debia hacerlo con despecho y mi-